



DECRETO ALCALDICIO N° 9491

Quillón, 12 MAY 2014

**VISTOS:**

- La Licencia Médica N° 2-43856553 de fecha 09 de Mayo del 2014, de la Srta. Nadia Valdés Ruiz, emitida por la Dra. Carla Brevis Cartes, Médico Cirujano.
- El Decreto Alcaldicio N° 1.052 de fecha 01 de Diciembre de 2013, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2014 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

**DECRETO:**

- 1.- Aceptase 1 día de Licencia Médica N° 2-43856553, por el día 08 de Mayo de 2014, a la **SRTA. NADIA VALDES RUIZ**, Médico del Centro de Salud Familiar de Quillón.
- 2.- De acuerdo a lo previsto en el Estatuto de Salud Primaria, deberá mantenersele la remuneración íntegra, por los días en los cuales se encuentre con Licencia Médica.
- 3.- Tramitese y envíe Licencia Médica a la entidad correspondiente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE POR SECRETARIA MUNICIPAL**



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



**VLADIMIR PEÑA MAHUZIER**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR DELEGACION DE FACULTAD DEL ALCALDE"

YLF/jsb.  
12.05.2014

**DISTRIBUCIÓN:**

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Srta. Nadia Valdés R.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA

SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



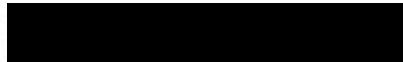
El presente formulario tiene validez nacional, en sus casos, podrá incluirse, según lo determine el médico, cualquier otro dato de carácter personal y profesional.

Nº 2- 43856553

### SECCION A: USO Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL PROFESIONAL.

#### A.1. IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR

VALDES RUIZ NADIA



CÉDULA IDENTIFICATORIA: 090514  
 FECHA INICIO DE REPOSO: 080514 26  
 SEXO: F  
 SUBIDAS: 01  
 UNO  
 N. DE DIAS EN FUEGOS:

#### A.2. IDENTIFICACION DEL HIJO

NOMBRE: [Redacted]  
 APELLIDO: [Redacted]

#### A.3. TIPO DE LICENCIA

1. ESPECIAL PARA LA OBTENCION DE COPIAS  
 2. PROVISIONAL POR DEPENDENCIA  
 3. LICENCIA ESPECIAL PARA LA OBTENCION DE COPIAS  
 4. LICENCIA ESPECIAL PARA LA OBTENCION DE COPIAS MENOR DE UN AÑO  
 5. LICENCIA ESPECIAL PARA LA OBTENCION DE COPIAS  
 6. LICENCIA ESPECIAL PARA LA OBTENCION DE COPIAS

TIPO DE LICENCIA: 4  
 INICIO (DÍAS, MESES, AÑOS): 2  
 FIN (DÍAS, MESES, AÑOS):  
 TIPO DE LICENCIA: 1  
 INICIO (DÍAS, MESES, AÑOS):  
 FIN (DÍAS, MESES, AÑOS):

#### A.4. CARACTERISTICAS DEL REPOSO

1. REPOSO LABORAL TOTAL  
 2. REPOSO LABORAL PARCIAL

LUGAR DE REPOSO:  1. EN SU RESIDENCIA  
 2. HOSPITAL  
 3. OTRO LUGAR

JUSTIFICAR SUS OTROS (A):

#### A.5. IDENTIFICACION DEL PROFESIONAL

BREVIS CARTES CARLA

Medico Cirujano  
 1



Tram. a: 612746#15A

C. HERRERA GARCIA

MINISTERIO DE SALUD - DIRECCION NACIONAL DE LICENCIAS PROFESIONALES

10	16	09	2014	09	2014
10	16	09	2014	09	2014